



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Conexión de toma de agua potable (doméstico)						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Servicio que se otorga a petición del usuario doméstico para gozar del servicio público de agua potable. Existen dos casos, cuando el usuario solicita una toma de agua en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este y cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora el departamento de construcción y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracción I inciso A					
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura electrónica con sello y cadena digital que ampara el pago del servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiere del servicio de agua potable y éste cumple con los requisitos					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<b>Caso A) Conexión en fraccionamientos:</b>						
Credencial de Elector o Pasaporte	SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.			
Factura de pago predial al corriente	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
<b>Caso B) Conexiones en comunidades:</b>						
Credencial de Elector o Pasaporte	SI	1				
Croquis de ubicación con referencia	SI	1				
Factura de pago predial al corriente	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
<b>En ambos casos, de no acudir el titular se solicita</b> Poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.	SI	1				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		15 minutos				<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		Máximo 15 días hábiles			
<b>COSTO:</b>		<p>Costo de la conexión de toma de agua potable es de 33.43 UMAS. En el caso de que sea un contrato en comunidad se cobra un excedente por venta e instalación de medidor o el material y la mano de obra que cuantifica el departamento de construcción. En caso de que sea fraccionamiento se cobra un retroactivo de acuerdo a la carta de entrega de la inmobiliaria.</p> <p>Art. 135 Fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI.</p>									
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)									
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>											
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Cuando se realiza el pago inmediato, se procede a la entrega de factura y del contrato expedido por el Organismo Operador.									

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámec.						Subdirección de Recaudación. Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			Alejandro López García. Atención directa con el personal de la Subdirección de Recaudación.								
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		Lote 1.			
<b>COLONIA:</b>		Fraccionamiento Los Héroes Tecámec				<b>MUNICIPIO:</b>		Tecámec			
<b>C.P.:</b>		55760		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m.					
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?				
RESPUESTA:	Lo puede realizar en una sola exhibición o en su caso puede realizar un convenio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al realizar un convenio en cuantos pagos lo puedo hacer?				
RESPUESTA:	Hasta cuatro pagos mensuales dependiendo del monto del contrato.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala el servicio?				
RESPUESTA:	En el caso de comunidad se canalizan al área de construcción y ellos determinan el tiempo de instalación. En el caso de Fraccionamiento en un lapso de 24 a 72 horas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ SUBDIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN Karina González Muñoz NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Alejandro López García NOMBRE COMPLETO COMISARIO GENERAL DE ODAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / Mayo / 2021
--	---	---